

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:
Anonimo
1
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co
Radicado: SNR2024ER049042
Fecha: 2024-05-02 22:45:42
Respuesta: SNR2024EE044333
Fecha respuesta: 2024-05-16 15:06:14



SOLICITUD

Asunto: Error en el asentamiento de desembargo de la DIAN provocando doble desembargo

Descripción: JULIETA OCAMPO PELAEZ, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 29805194, solicito comedidamente realizar la revisión de la anotación 14 del certificado de tradición y libertad del bien identificado con Matricula inmobiliaria No. 50N20606122. Según comunicado de la DIAN este debe corresponder a un levantamiento de hipoteca de la ciudad de Bogotá, mediante Comunicado N° 20230232004778 de fecha 15 de junio de 2023, siendo entregado en ese despacho el día 26 de junio de 2023, y generando el radicado N° 2023 40218 de fecha 05 07 2023. En el certificado actual esta anotación fue asentada como un embargo adicional al inmueble a nombre de otra persona, cuando debiese haber sido el levantamiento del embargo asentado en la anotación número 13. Agradezco me den solución oportuna a este problema, ya que el bien se encuentra a la venta.

Respuesta: SNR2024EE044333

Bogotá, 16 de mayo de 2024

Señor(a)
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER049042

Respetado(a) señor(a):

Atentamente le informo que su requerimiento sera direccionado al area de correcciones

cordialmente

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

Registradora Principal.

Aura Rocio Espinosa Sanabria

Proyecto: Amalia de Jesus Tirado Vargas

Fecha de respuesta: 2024-05-16 15:06:12

Superintendencia de Notariado y Registro